

partir del día siguiente al anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Arrigorriaga, 18 de enero de 2001.—El Alcalde.

2107 *RESOLUCIÓN de 18 de enero de 2001, del Ayuntamiento de Colmenar Viejo, Patronato Deportivo Municipal (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 265, de 7 de noviembre de 2000, aparecen publicadas íntegramente las bases para cubrir plazas vacantes dentro de la plantilla de personal del Patronato Deportivo Municipal del Ayuntamiento de Colmenar Viejo, indicándose en los anexos correspondientes el sistema de selección y pruebas a realizar.

Las plazas convocadas son las que a continuación se relacionan:

Una plaza de Auxiliar administrativo en régimen laboral con carácter indefinido.

Tres plazas de Vigilantes de instalaciones deportivas en régimen laboral con carácter indefinido.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente en que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Colmenar Viejo, 18 de enero de 2001.—El Alcalde-Presidente, José María de Federico Corral.

2108 *RESOLUCIÓN de 18 de enero de 2001, del Ayuntamiento de Villabona (Guipúzcoa), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración.*

En el «Boletín Oficial de Guipúzcoa» número 10, de 15 de enero de 2001, se publican íntegramente las bases para la provisión, en propiedad, por el sistema de oposición libre, de una plaza de Auxiliar administrativo, con destino al Área de Bienestar Social, vacante en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Villabona, de las siguientes características: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Una. Denominación: Auxiliar administrativo, con destino al Área de Servicios Sociales.

El plazo de presentación de instancias finalizará una vez transcurridos veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de Guipúzcoa» o en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Villabona, según proceda.

Villabona, 18 de enero de 2001.—La Alcaldesa, Maixabel Arrieta Galarraga.

2109 *RESOLUCIÓN de 18 de enero de 2001, del Ayuntamiento de Villabona (Guipúzcoa), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Oficial Albañil.*

En el «Boletín Oficial de Guipúzcoa» número 10, de 15 de enero de 2001, se publican íntegramente las bases para la provisión, en propiedad, por el sistema de oposición libre, de una plaza de Oficial Albañil, vacante en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Villabona, de las siguientes características: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Números de vacantes: Una. Denominación: Oficial Albañil.

El plazo de presentación de instancias finalizará una vez transcurridos veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de Guipúzcoa» o en

el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Villabona, según proceda.

Villabona, 18 de enero de 2001.—La Alcaldesa, Maixabel Arrieta Galarraga.

2110 *RESOLUCIÓN de 18 de enero de 2001, del Ayuntamiento de Villabona (Guipúzcoa), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Operario de Servicios Múltiples.*

En el «Boletín Oficial de Guipúzcoa» número 10, de 15 de enero de 2001, se publican íntegramente las bases para la provisión, en propiedad, por el sistema de oposición libre, de una plaza de Operario de Servicios Múltiples, vacante en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Villabona, de las siguientes características: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Números de vacantes: Una. Denominación: Operario de Servicios Múltiples.

El plazo de presentación de instancias finalizará una vez transcurridos veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de Guipúzcoa» o en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Villabona, según proceda.

Villabona, 18 de enero de 2001.—La Alcaldesa, Maixabel Arrieta Galarraga.

2111 *CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 19 de octubre de 2000, del Ayuntamiento de Bailén (Jaén), por la que se anuncia la oferta de empleo público para el año 2000.*

En el «Boletín Oficial del Estado» número 279, de fecha 21 de noviembre de 2000, aparece insertada la Resolución de 19 de octubre de 2000, del Ayuntamiento de Bailén, por la que se anuncia la oferta de empleo público para el año 2000.

Advertidos errores en la citada Resolución, se procede a su corrección:

Omisión de las siguientes plazas clasificadas como personal laboral:

Nivel de titulación: Graduado Escolar, FP1 o equivalente. Denominación del puesto: Jardinero/a (Oficial de primera). Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Bachiller, FP2 o equivalente. Denominación del puesto: Técnico en Informática. Número de vacantes: Una.

UNIVERSIDADES

2112 *RESOLUCIÓN de 13 de diciembre de 2000, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se convocan a concurso plazas vacantes de los Cuerpos Docentes Universitarios.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 39.2 de la Ley de Reforma Universitaria, y en el artículo 2.4 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios; Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, que modifica, y a tenor de lo establecido en el artículo 96.4 de los Estatutos de la Universidad Complutense de Madrid, publicados por Real Decreto 1555/1991, de 11 de octubre.

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases: